



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su adhesión y beneplácito por la realización del “1° Congreso y Parlamento Virtual del Folklore de América - 2020” que, organizado conjuntamente por el Consejo del Folklore de Argentina -COFFAR- y el Consejo del Folklore de Paraguay -COFPAR- en el marco de actividades que desarrolla el Consejo del Folklore de América -COFAM- para la revalorización del Patrimonio Cultural Americano, se lleva a cabo de manera virtual desde el 12 de octubre al 12 de diciembre de 2020.

Córdoba, 14 de octubre de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-24137/20
Expte. 31486/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA